



FEDERACIÓN SANJUANINA DE PATÍN
HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS
ACTA N° 27/2024



En la ciudad de San Juan, Capital del mismo nombre, República Argentina, a los 24 días del Mes de Septiembre del año 2024, siendo las 18:00 hs el Honorable Tribunal de Penas de la Federación Sanjuanina de Patín designado en Asamblea General Ordinaria; se disponen a considerar los siguientes informes y su sustanciación entrados por ante mesa de entradas, a saber:

Expte: 69/24 VISTO Y CONSIDERANDO: El informe del árbitro Carlos Torres, partido disputado entre Valenciano vs. Olimpia de fecha 31/08/2024, de categoría pre cadete; y habiéndose recibido el descargo correspondiente. En consecuencia **Y CONSIDERANDO:** Las actuaciones de los presentes autos **ESTE HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS RESUELVE:** 1) Sancionar al jugador JUAN PABLO OLGUIN, categoría pre cadete del Club Olimpia con la pena de SUSPENSIÓN DE DOS (02) PARTIDOS, todo de conformidad a lo previsto en art. 8 Inc. d) del CP. FSP en concordancia con lo previsto Art. 23 Inc. g y aplicación del atenuante previsto art. 15 inc. a y c del CP FSP. Notifíquese al Club para su conocimiento, procédase a la publicación por medios informáticos, en Boletín y/o cartelera de la FSP.-

Expte: 70/24 VISTO Y CONSIDERANDO: nota presentada por el Club Argentino en fecha 3/9/2024, con motivo del partido disputado en fecha 31/8/2024, categoría cadete, entre Atlético Argentino y Lomas de Rivadavia, **ESTE HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS RESUELVE:** 1) Citar al DELEGADO del club Lomas de Rivadavia para el día 1/10/2024 a las 18:30 hs., para tomar conocimiento de lo planteado en la referida nota. Notifíquese al Club para su conocimiento, procédase a la publicación por medios informáticos, en Boletín y/o cartelera de la FSP.-

Expte: 72/24 VISTO Y CONSIDERANDO: El informe del árbitro JOSE NARVAEZ, partido disputado entre SOCIAL DEPORTIVO MEDIA AGUA VS. RICHEL Y ZAPATA de fecha 15/9/2024, de categoría INFANTIL (FEMENINO), campeonato oficial, **ESTE HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS RESUELVE:** 1) Sancionar a la categoría infantil del Club Social Deportivo Media Agua con la pérdida del partido en virtud de las reglas de juego con el resultado de 10 a 0; y con la pena de AMONESTACIÓN bajo apercibimiento de ser sancionado con una pena más gravosa en caso de reiteración, de conformidad a lo previsto Art. 8 inc. i y b y art. 27 Inc. C del CP FSP Notifíquese al Club para su conocimiento, procédase a la publicación por medios informáticos, en Boletín y/o cartelera de la FSP.

Expte: 73/24 VISTO Y CONSIDERANDO: El informe del árbitro ESTEBAN CONTRERAS, partido disputado entre RICHEL Y ZAPATA VS. VORTEX A8 de fecha 18/9/2024, de categoría Primera, Torneo oficial A2, **ESTE HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS RESUELVE:** 1) Citar al jugador VARGAS JEREMIAS del Club VORTEX A8 para el día 30/9/2024, a las 18:00 Hs., para que haga su descargo por escrito, hasta tanto se resuelva en definitiva se encuentra suspendido provisoriamente; Notifíquese al Club para su conocimiento, procédase a la publicación por medios informáticos, en Boletín y/o cartelera de la FSP.

Expte: 74/24 VISTO Y CONSIDERANDO: El informe del árbitro NICOLAS CANO, partido disputado entre BANCARIA VS. SUB23 VS. SARMIENTO SUB 23, de fecha 17/9/2024, de categoría PRIMERA torneo Oficial, **ESTE HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS RESUELVE:** 1) Citar al jugador GUEGLIO FEDERICO (CLUB BANCARIA) para el día 30/9/2024, a las 18:00 Hs., para que haga su descargo por escrito y así resolver en definitiva; Notifíquese al Club para su conocimiento, procédase a la publicación por medios informáticos, en Boletín y/o cartelera de la FSP.

Expte: 75/24 VISTO Y CONSIDERANDO: El informe del árbitro GUSTAVO GARCIA, partido disputado entre CAUCETERA VS. HUARPES de fecha 18/9/2024, de categoría Primera, Torneo oficial, **ESTE HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS RESUELVE:** 1) Citar al Sr. ADRIAN SALINAS (simpatizante club Caucetera), y al delegado del UDC para el día 30/9/2024, a las 18:00 Hs., para que haga su descargo por escrito. Notifíquese al Club para su conocimiento, procédase a la publicación por medios informáticos, en Boletín y/o cartelera de la FSP.

FDO

Cesar Recio

Mónica Escribano

Adrián Migani

